

Anuncio Específico de Adquisiciones

Solicitud de Ofertas

Servicios de No Consultoría

Contratante: Unidad Ejecutora 003: Creación del Servicio de Catastro Urbano en distritos priorizados de las provincias de Chiclayo y Lambayeque del departamento de Lambayeque; la provincia de Lima del departamento de Lima y la provincia de Piura del departamento de Piura.

Proyecto: Proyecto de Inversión Creación del Servicio de Catastro Urbano en distritos priorizados de las provincias de Chiclayo y Lambayeque del departamento de Lambayeque; la provincia de Lima del departamento de Lima y la provincia de Piura del departamento de Piura.

País: Perú

Nombre del Proyecto: Proyecto de Inversión Creación del Servicio de Catastro Urbano en distritos priorizados de las provincias de Chiclayo y Lambayeque del departamento de Lambayeque; la provincia de Lima del departamento de Lima y la provincia de Piura del departamento de Piura.

Título del Contrato: Servicio de Levantamiento Catastral Urbano - Lote 3, 4 y 5.

N.º de préstamo: Contrato de Préstamo BIRF N°9035-PE

N.º de referencia de la SDO: PE-COFOPRI-399120-NC-RFB

1. El Gobierno de la República del Perú ha recibido financiamiento del Banco Mundial para solventar el costo del Proyecto de Inversión Creación del Servicio de Catastro Urbano en distritos priorizados de las provincias de Chiclayo y Lambayeque del departamento de Lambayeque; la provincia de Lima del departamento de Lima y la provincia de Piura del departamento de Piura, y se propone utilizar parte de los fondos para efectuar los pagos estipulados en el contrato de Levantamiento y Actualización Catastral Urbano.
2. La Unidad Ejecutora 003: Creación del Servicio de Catastro Urbano en distritos priorizados de las provincias de Chiclayo y Lambayeque del departamento de Lambayeque; la provincia de Lima y la provincia de Piura del departamento de Piura, Invita a los Licenciantes elegibles a presentar Ofertas en sobres cerrados para la contratación del servicio de no consultoría, para el levantamiento catastral urbano del:
 - Lote 3, de 400,773 unidades catastrales (predios) urbanos en los distritos priorizados de la provincia de Lima (Norte).
 - Lote 4, de 153,366 unidades catastrales (predios) en los distritos priorizados de la provincia de Lima (Centro) y,
 - Lote 5, de 278,271 unidades catastrales (predios) en los distritos priorizados de la provincia de Lima (Sur).

De conformidad con las especificaciones técnicas establecidas por la Unidad Ejecutora 003.

3. Los Licitantes podrán presentar Ofertas para uno o más contratos, según se define con mayor detalle en el documento de licitación. Los Licitantes que deseen ofrecer descuentos en caso de recibir la adjudicación de más de un contrato podrán hacerlo, siempre que tales descuentos se consignen en la Carta de la Oferta.
4. La licitación se llevará a cabo por medio de una adquisición competitiva con enfoque nacional en la que se utilice el método de Solicitud de Ofertas (SDO), conforme a lo previsto en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios de Financiamiento para Proyectos de Inversión del Banco Mundial Adquisiciones en Operaciones de Financiamiento para Proyectos de Inversión, Bienes, Obras, Servicios de No-Consultoría y Servicios de Consultoría Julio de 2016 Revisada Noviembre 2017 y Agosto 2018” (“Regulaciones de Adquisiciones”), y se encuentra abierta a todos los Licitantes elegibles, según se define en las Regulaciones de Adquisiciones.
5. Los Licitantes elegibles interesados podrán solicitar más información a la Unidad Ejecutora 003: Creación del Servicio de Catastro Urbano en distritos priorizados de las provincias de Chiclayo y Lambayeque del departamento de Lambayeque; la provincia de Lima del departamento de Lima y la provincia de Piura del departamento de Piura, y consultar el documento de licitación al correo electrónico: adquisiciones@ue003cofopri.gob.pe, o en la dirección que figura más abajo.
6. Las Ofertas deberán dirigirse a la dirección que se indica más abajo a más tardar el día **29 de agosto de 2024 a las 11:00 horas**. No está permitida la presentación electrónica de la Oferta. Las Ofertas recibidas fuera del plazo establecido serán rechazadas. La apertura pública de las Ofertas se llevará a cabo ante la presencia de los representantes designados por los Licitantes y de cualquier otra persona que se encuentre presente en la dirección que figura más abajo, el día **29 de agosto de 2024 a las 11:30 horas**.
7. Todas las Ofertas deben ir acompañadas de una declaración de mantenimiento de la oferta.
8. Se llama la atención sobre las Regulaciones de Adquisiciones que requieren que el Prestatario divulgue información sobre la propiedad efectiva del adjudicatario, como parte de la Notificación de Adjudicación de Contrato, utilizando el Formulario de Divulgación de la Propiedad Efectiva incluido en el documento de licitación.
9. La dirección a la que se hace referencia más arriba es la siguiente:

Unidad Ejecutora 003: Creación del Servicio de Catastro Urbano en distritos priorizados de las provincias de Chiclayo y Lambayeque del departamento de Lambayeque; la provincia de Lima del departamento de Lima y la provincia de Piura del departamento de Piura.

Atención: Comité de Evaluación

Señor: Presidente del Comité de Evaluación

Avenida Reducto N°1363 Oficina 401, Miraflores – Perú

Número telefónico: + 511 7061793 / + 511 7061794

<https://cofopriue003.online/bienes-servicios/>